

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**CAMPO REAL****LICENCIAS**

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad por Aluminios Briceño, S. L., de taller de carpintería del aluminio en calle Pozo, número 4 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten la alegaciones que consideren pertinentes.

En Campo Real, a 5 de agosto de 2022.—El alcalde-presidente, Felipe Moreno Morera.
(02/16.300/22)

